



Uruguay
Logístico

MEMO

Consejo de Dirección

ACTA

Reunión N° 154 del 04/11/2019

Versión: 1.0 Elaborado por: Lic. Emilio Rivero Firma: Fecha:	Aprobado por: Firma: Fecha:
--	-----------------------------------

DOCUMENTO DE USO INTERNO
NO DIFUNDIR

REVISIONES

Fecha	Versión	Autor	Modificaciones

INDICE

REVISIONES.....	2
INDICE.....	2
RESOLUCIONES TOMADAS	9
GESTIONES PARA REALIZAR.....	9
ANEXO I.....	9



DATOS DEL ACTA

Los participantes del Acta figuran en el Anexo I, Numeral 8 del presente documento. Se contó con la presencia del Ec. Álvaro Ons, Ec. Juan Villalba y la Lic. Vivían Couto de Transforma Uruguay. También participaron Enrique Buero gerente general del Parque de las Ciencias, Mauricio Pappa gerente general de Costa Oriental y el gerente general de Zona América, Martín Dovat quienes vinieron en representación de la Cámara de Zonas Francas del Uruguay.

ORDEN DEL DÍA Y DETALLE

La Cra. Ana Rey comenzó la sesión del consejo directivo, dándole la bienvenida al equipo de Transforma Uruguay poniendo en contexto todo el trabajo que se ha realizado a lo largo del año con relación al estudio de competitividad de las cadenas logísticas.

A continuación, el Ec. Álvaro Ons comentó el proceso que se llevó adelante a través de múltiples entrevistas con el sector privado y el trabajo que realizó el Ec. Álvaro Lalanne sobre costos y tiempos en las cadenas de importación, exportación y tránsito; resaltando el trabajo de las contrapartes que son Transforma Uruguay, Inalog y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Seguidamente, el Ec. Álvaro expresó que el Ec. Juan Ignacio Villalba presentaría las oportunidades de mejoras que han surgido de las brechas del análisis de competitividad obtenidas en todo el trabajo de campo realizado anteriormente y que presentarían las oportunidades de mejoras para las dimensiones: clima de negocios y condiciones de mercado, tecnológicas y Regulatoria.

Las oportunidades de mejoras serán un insumo para la nueva administración sobre temáticas específicas que permitan mejorar la competitividad del sector y que esta hoja de ruta que luego saldrá con acciones concretas, teniendo en cuenta acciones en el corto, mediano y largo plazo, estarán validadas por las tres instituciones y sector privado.

Luego de sus palabras, el Ec. Juan Ignacio Villalba comenzó con la presentación de las oportunidades de mejora, en primer lugar, con relación a clima de negocios, mencionó:

- a) Evaluar la factibilidad y ejecutar un plan piloto de extensión de horario de operaciones portuarias y de organismos fiscalizadores en el camino crítico de los procesos de la cadena marítima, a partir del acuerdo entre agentes oferentes y demandantes a través de consultas y compromiso de todos los actores del lado de la oferta, y la definición de métricas de demanda mínima para el mantenimiento de los horarios extendidos.



- b) Extender el punto anterior a pasos de frontera y aeropuerto.

Para ambos casos habrá que realizar los análisis económicos para conocer los costos que se tendría y ver si hay una demanda efectiva de los operadores para estos horarios, dado que se han generado extensión de horarios en el pasado y luego no se ha operado en los mismos.

- c) Llevar a cabo proyectos de Mejora en el Clima de Negocios y Eficiencia de la Burocracia Pública en MSP, MGAP y Área de Zonas Francas.

Este proyecto en particular es uno en los que está trabajando actualmente Transforma Uruguay junto al Ministerio de Salud Pública, la VUCE, AGESIC.

- d) Creación de un servicio de atención de carácter técnico al usuario de Aduanas.

Específicamente para responder sobre las operaciones a quienes llevan adelante los negocios en el sector privado.

Luego continuó presentando las oportunidades de mejoras vinculadas a las **condiciones de mercado**:

- a) Fomentar la mayor publicidad y homogeneidad en los conceptos que definen servicios y precios de las cadenas logísticas, reduciendo asimetrías de información entre agentes, evitando potenciales solapamientos y favoreciendo la competencia.

Entendiendo que más información va a estimular la competencia y evitará el solapamiento entre los distintos agentes que luego pueden traducirse en sobrecostos.

Con relación a esta oportunidad de mejora la consejera Mónica Ageitos consulto si se tenían identificadas acciones concretas con relación a la misma y la presidente de Inalog le informo que aun no dado que estas surgirán posteriormente.

- b) Actualización sistemática y publicación del análisis de costos y tiempos de cadenas logísticas.

Se deberá definir en la hoja de ruta la continuidad de los análisis, sistematización de estos para que se mantengan en el tiempo.

- c) Promover acciones público-privadas para la mejora de la conectividad aérea y marítima.
- d) Promover acciones público-privadas para satisfacer la demanda de equipamiento reefer y food-grade.
- e) Profundizar la digitalización de empresas logísticas mediante su postulación al Programa de Innovación en Logística (ANII).



Se buscaría una mayor integración entre las empresas privadas, dada las oportunidades que existen hoy a través de los distintos proyectos de la ANII, los cuales son una oportunidad para el sector y para mejorar su competitividad.

Con relación a las oportunidades de mejoras para la dimensión tecnológica se presentó:

- a) Completar el proceso de integración de los trámites de las cadenas logísticas a VUCE. Promover y articular la completa digitalización e interoperabilidad de trámites y los sistemas de registro único (Trámites en Línea de AGESIC y VUCE).
- b) Implementación por parte de la ANP de la VUM/PCS.

Buscar la creación de un *port community system* o una ventanilla única marítima, dado que la implementación de esto resolvería muchos de los problemas vinculados al a las brechas tecnológicas recabadas en el estudio.

- c) Proveer al dueño de carga el servicio de trazabilidad entre el punto de carga/descarga y la salida/entrada en el territorio a partir del diálogo entre los distintos sistemas de información, creados o a crearse.

Algunos de estos temas van a estar resueltos con el SITRAC.

- d) Impulsar la adopción en Uruguay de los sistemas electrónicos de comunicación de información de cadenas logísticas que sean actualmente estándar a nivel mundial (reconocidos por las autoridades de referencia o en camino al reconocimiento).
- e) Evaluar desde el punto de vista de la economía el cambio de tecnologías que hayan evolucionado significativamente en el sentido de mejor servicio, más seguridad y/o menor costo por operación.

Por ejemplo, analizar el tema de modificar el uso de los actuales precintos, a través de nuevas tecnologías y precintos homologados. Por su parte el consejero Juan Carlos Rodríguez manifestó que el precio del precinto desde el aeropuerto a una zona franca próxima al mismo cuesta la mitad que el flete y esto no debería pasar.

- f) Disponer la información que permita al usuario acceder a datos históricos de sus operaciones y conocer cuáles mercados y cuales productos tiene habilitados.

Disponibilidad de la información para facilitar las operaciones, contando con información histórica.

- g) Implementar una agenda electrónica coordinada entre los organismos fiscalizadores para la realización de inspecciones en pasos de frontera.

Se tendrá que definir con quiénes trabajar en conjunto en los pasos de frontera para mejorar la agilidad en los mismo.

Finalizando se abordaron las oportunidades de mejora vinculadas a las dimensiones regulatorias:

- a) A partir del análisis de la situación actual y prevista de la logística en la región y en el mundo, con el objetivo de continuar el proceso de mejora de la oferta para posicionar al Hub Logístico, realizar la evaluación desde el punto de vista normativo de la plataforma logística uruguaya como un sistema único de nodos integrados y, en consecuencia, adecuar la normativa para fortalecer las ventajas y minimizar las debilidades, para el favorecimiento de la facilitación del comercio, la inversión en infraestructura, en nuevas tecnologías y en capacitación humana, y la agilidad de los trámites.

Como ejemplo se ha trabajado para potenciar el CDR de farma a través de adecuaciones normativas y ver la viabilidad de modificar los procedimientos del Ministerio de Salud Pública sin que este deje de fiscalizar y cumplir sus funciones inherentes.

Por lo tanto, se trabajaría sobre nodos integrados como un todo para lo que es el CDR de farma, adicionalmente se puso el ejemplo del cannabis medicinal que, para poder implementar un centro distribución regional de cannabis medicinal en Uruguay, hay que realizar una serie de modificaciones a nivel del Ministerio de Salud Pública, entre otros.

- b) Promover el diseño de un sistema de tarifas públicas que combine razonablemente los objetivos de desarrollo del comercio exterior uruguayo de bienes y de servicios logísticos con el de financiamiento de inversiones públicas, la señalización adecuada a la inversión privada y la provisión de servicios públicos de calidad, eficientes y sostenibles en el tiempo.

Se buscará analizar lo que cobran los distintos organismos dentro de las cadenas logísticas para saber que servicio es el que se está cobrado.

- c) Adaptar los mecanismos de control en el marco del combate al narcotráfico y el terrorismo, sin perder de vista el objetivo de la facilitación del comercio.

Se comento el caso del contenedor que arribó contaminado con droga a Hamburgo, por lo tanto, la aduana está cambiando el proceso para la exportación y si bien el objetivo siempre tiene que ser facilitar el comercio, se debe prevenir este tipo de acciones, que pueden generar un daño enorme a la imagen del país.

- d) Unificar criterios de control de organismos intervinientes en un mismo proceso, a partir de la creación de manuales de procedimientos.



Se menciona que si hay dos organismos que pueden unificar las acciones en uno solo habría que trabajar en ese sentido.

- e) Estudiar la viabilidad de un cambio regulatorio para la utilización de documentos digitales como medio de archivo y prueba, de modo de sustituir el archivo en papel y el flujo documental físico en los procesos de comercio exterior.

Como ejemplo se citó el sobre raso, toda la documentación está digitalizada, pero de todos modos las empresas deben tenerla en papel, porque ante una instancia judicial lo válido es la documentación impresa.

- f) Acompañar y agilizar, en el ámbito local, a los organismos responsables de la implementación de los procesos necesarios para el reconocimiento de los acuerdos de facilitación y ventajas comerciales logrados por Uruguay. Llevar adelante, en el ámbito internacional, las acciones necesarias para su cumplimiento, bajo orden de prioridades consensuado.

Es fundamental que se analicen los convenios existentes. Se pone como ejemplo el caso de la mercadería de origen de zona francas con destino Chile.

- g) Fomentar la mayor publicidad y homogeneidad en los conceptos que definen servicios y precios de las cadenas logísticas, reduciendo asimetrías de información entre agentes, evitando potenciales solapamientos y favoreciendo la competencia.
- h) Analizar la normativa que regula el practicaaje, atendiendo la incidencia de esta actividad en los costos de escala en los puertos uruguayos.
- i) Actualizar - en un proceso liderado por el MSP - el conjunto de regulaciones aplicadas a la actividad del Centro de Distribución Regional de Productos Farmacéuticos, con el objetivo de posicionar a Uruguay en la frontera de la actividad en la región.

Se menciono por ejemplo que el Ministerio de Salud Pública dejó solo un depósito intra portuario habilitado para la operación de productos farmacéuticos bajo el régimen de puerto libre.

- j) Generar un ámbito formal de diálogo sistemático entre la administración portuaria, las empresas prestadoras de servicios y los vecinos, con el fin de informar, consultar y resolver potenciales conflictos en la relación puerto-ciudad.
- k) Evitar anticipadamente en el puerto la proximidad de cargas sujetas a estándares de inocuidad (seguridad alimentaria) y cargas que podrían ser contaminantes (ejemplo: soja y clinker).



- l) Controlar el cumplimiento de tareas documentales o procedimientos formalmente asignados a alguno de los actores de la cadena logística, de modo de evitar demoras y sobrecostos en los procesos. Analizar alternativas de penalización en caso de que continúen los desvíos.

El consejero Juan Carlos Rodríguez, manifestó que esto también se le debe aplicar al estado y que en el caso de que no cumpla con los plazos que se establezcan para las aprobaciones se debe dar como cumplido del trámite.

- m) Minimizar demoras y sobrecostos regulatorios por repetición de procedimientos ante eventualidades no previstas (circunstancias climatológicas, paros).

Para este caso la Cra. Ana Rey mencionó que es necesario estudiar bien cada caso.

- n) Incrementar los beneficios efectivos para OEC.
- o) Estudiar la definición de una política de renovación de flota de camiones (a cargo del MTOP, resultados estarán disponibles en 2020).
- p) Reglamentar el comercio electrónico *cross-border*.

Luego de finalizada la presentación de Transforma Uruguay, el gerente general de Inalog, Lic. Emilio Rivero manifestó la importancia de validar estas oportunidades de mejora a través del instrumento público - privado que es el consejo directivo del Inalog.

Dado lo anterior comento que se habría un periodo de tiempo de dos semanas, para que le hicieran llegar al Inalog comentarios o sugerencias de las oportunidades de mejoras que se presentaron y que luego, en el próximo consejo del 18 de noviembre, se van a presentar por parte de Inalog las últimas dos dimensiones, que serán las oportunidades de mejora en los temas relacionados a la infraestructura e institucional.

Seguidamente, se darían dos semanas para que sobre esas dos dimensiones le envíen al instituto sus comentarios o sugerencias y así validar todas las oportunidades de mejoras identificadas; a lo cual la Cra. Ana Rey manifestó que, de éstas, saldrían los futuros planes de trabajos sectoriales para la logística.

El consejero Gonzalo Carrau, manifestó que sería bueno que el consejo de Inalog, tuviera la oportunidad de priorizar las oportunidades de mejora, esta iniciativa fue compartida por la consejera Victoria Carballo, manifestando la necesidad de priorizar. El Lic. Emilio Rivero, expresó que la priorización sería algo que se trabajaría con los consejos.



RESOLUCIONES TOMADAS

Enviar al Consejo Directivo las oportunidades de mejoras identificadas para recibir en el periodo de dos semanas sus sugerencias o comentarios.

Luego de consolidada todas las oportunidades de mejora ver con el Consejo Directivo la priorización de estas.

GESTIONES PARA REALIZAR

ANEXO I

Lista de Participantes

134ª Reunión de Consejo de Dirección

	Miembros Titulares	Miembros Alternos
MTOP	Cra. Ana Rey	
MEF		
MRREE		Guillermo Laurenza
Administración Nacional de Puertos		
Cámara de Comercio y Servicios/ Unión de Exportadores	Gonzalo Carrau	
Cámara Mercantil de Productos del País/ Cámara de Industrias	Victoria Carballo	
Terminal de Cargas del Uruguay/ Asociación Uruguaya de Agentes de Carga		Sergio González



Intergremial de Transporte Profesional de Carga		
Cámara de Zonas Francas / Cámara de Logística		Juan Carlos Rodríguez
Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay / Centro de Navegación		Mónica Ageitos